

Hermosillo, Sonora a 27 de AGOSTO de 2018.



ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA.

En atención a oficio no. 12/04 – 0632 – 2018, de fecha 14 de agosto del presente año, donde me comisiona para que me traslade a los municipios de SAN PEDRO DE LA CUEVA, VILLA PESQUEIRA, MAZATAN, LA COLORADA, SAN JAVIER Y SUAQUI GRANDE, con el propósito de instruir y asesorar a los inspectores de Ganadería y dar seguimiento a la circular 534, sobre el nuevo sistema de registro electrónico de movilización, así como entrega de pre llenados de CENSOS GANADEROS 2018, y obtener información de sacrificio de ganado en rastros municipales, disponiendo para tal efecto los días del 20 al 24 de agosto del 2018, donde informo a Usted lo siguiente:

Primeramente le informo que asistimos a una reunión de carácter informativo con relación a los procedimientos de la aplicación del REEMO, donde asistieron inspectores de los municipios de Soyopa, Mazatan, Villa Pesqueira, así como presidentes de las Asociaciones Ganaderas de Mazatan y San Pedro de La Cueva, impartiendo esta información el C. ING. JOSE ARMANDO CASTILLO, apoyado por representante del SINIIGA y del CIPES. Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Asoc. Gan. Local de Mazatan. Poniendo énfasis en la circular 534 donde especifica que todo productor que solicite el servicio de expedición de guía de tránsito, primeramente acuda a la ventanilla del SINIIGA que le corresponda para validar la información de su hato que se tiene registrado en dicha ventanilla, que les será entregado el documento el cual estarán anotados los números de aretes que deberán tener los animales que se quieran movilizar, medida que a partir de esta fecha se hace obligatoria.



Siguiendo con la programación de reuniones para la capacitación, para el día 8 de septiembre nos reuniremos en la Asoc. Gan. Local de San Pedro de La Cueva con Inspectores de ese municipio e inspectores del municipio de Villa Pesqueira, así como acopiadores y productores.

Con relación a recabar la información de los sacrificios de ganado en Rastros Municipales, no fue posible ya que se encuentran en el proceso de entrega recepción, donde esperaremos q que suceda esta transición para solicitar a los nuevos integrantes de los ayuntamientos proporcionen esta información.

R.753.



H. Ayuntamiento de Suaqui Grande.

Con los inspectores de la 4ta Zona de Villa Pesqueira y la 7ma Zona del municipio de la Colorada se recabo información (guías de transito expedidas en los años de 2015, 16, 17 y 18) para integrar expediente con no. 1089/2013, relativo a Juicio Ordinario Civil, promovido por integrantes de la Familia Pllat Lucero, ante Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Se realizo entrega de pre llenados de CENSOS GANADEROS 2018, a inspectores de ganadería (15), recabando en algunos casos las quías de transito expedidas y canceladas .

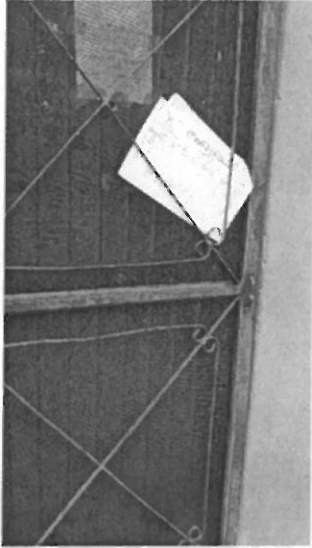


Inspector de Huepari, S. P. de la Cueva



Entrada a la comunidad de Tepupa, S.P.C.

Dando seguimiento a la circular 534, la instrucción para todos los inspectores es de exigir en carácter de obligatorio la VALIDACION de los aretes del SINIIGA, que porta el ganado que se va a movilizar y el existente en el predio, requisito para la expedición de la guía de transito, sin excepción de persona. Así mismo a los acopiadores de ganado en los diferentes municipios se solicita para la expedición de la guía de transito, presenten el P.S.G. registro que se obtiene en ventanilla del SINIIGA, ubicada en Hermosillo.



En algunas ocasiones no se encuentra a los-Inspectores y se deja la información de esta manera, en este caso con el inspector de la 4ta zona de Villa Pesqueira.



municipio de Suaqui Grande



Con el inspector de la Zona Única de Mazatan
El c. Angel Tanori



abasteciendo combustible en estación de
de Mazatan.

Esta comisión se llevo a cabo los días del **21 al 25** de agosto de 2018, ya que el día 20 realizamos tareas de oficina, recabando información para integración de expediente no. 1089/2013, relativo a Juicio Ordinario Civil, promovido por integrantes de la Familia Pllat Lucero, ante Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUPERVISOR REGIONAL DE INSPECTORES



T.A. JAVIER VAZQUEZ VALENCIA

c.c.p. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz / Director General de Planeación, Administración y Evaluación.
c.c.p. Lic. Juan Alberto Monreal Molina / Director General de Servicios Ganaderos.
c.c.p. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri / Enlace Administrativo.